

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE  
"INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A."**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los 23 días del mes de Enero del 2013, a las 10:00 horas en la oficina de la compañía, ubicada en el kilómetro 7 ½ vía a Daule, se reunieron conforme lo dispone el Art.239 de la Ley de Compañías, los accionistas de INDUSTRIA DE ALCOHOLES ALCOCORP S.A., constatando que concurrieron las siguientes personas:

Accionistas	Cantidad Acciones	Valor Nominal US\$
ANELTOP S.A.	3,999	3,999.00
JOSE GUILLERMO VEGA VILLACRES	1	1.00
Total	4,000	4,000.00

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar cada una. La compañía ANELTOP S.A. se encuentra representada por el señor Segundo Alfonso Quito Mejía en calidad de Gerente General, quien acredita su personería con copia del nombramiento que forma parte del expediente de esta Acta; también se encuentran presentes el Ing. Ricardo Ponce Noboa y el señor Ramón Argañaraz Juárez, en sus calidades de Presidente y Gerente General de Industria De Alcoholes Alcocorp S.A.

Se nombra al Ing. Ricardo Ponce Noboa como Presidente y actuará de Secretario el Gerente General señor Ramón Argañaraz Juárez, quien expresa que conforme a lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías, se encuentra presente en la sesión los accionistas que representan el 100% del capital social, y deciden por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, en la que se deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el siguiente Orden del Día:

1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012;
2. Informe del Comisario del ejercicio económico 2012;
3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2012
4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2012
5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013

**1. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012**

Se da lectura en alta voz al informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Gerente General que se agrega al expediente.

**2. Informe del Comisario**

Se da lectura en alta voz al informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2012. La Junta General luego de deliberar resolvió por unanimidad de votos de los asistentes, aprobar el informe del Comisario que se agrega al expediente.

**3. Conocer y Resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos correspondientes al ejercicio económico 2012**

Por secretaría se da lectura al balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012. La Junta General de Accionistas luego de deliberar resuelve unánimemente aprobar el Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias y demás anexos correspondientes al ejercicio 2012.

**4. Conocer y decidir sobre los resultados del ejercicio económico 2012**

El Gerente General expresa que no se ha producido utilidad, la Junta General de Accionistas luego de deliberar al respecto, aceptan por unanimidad este punto.

**5. Designación del Comisario para el ejercicio económico 2013**

El señor Segundo Alfonso Quito Mejía mocionó que se elija Comisario de la compañía a la señora Natalia Terán Urgilés. La Junta General luego de deliberar, resolvió por unanimidad de votos de los asistentes elegir Comisario a la señora Natalia Terán Urgilés para el período de Un Año.

**EXPEDIENTE.-** Forman parte del expediente los siguientes documentos:

1. Lista de los Asistentes
2. Nombramiento de Gerente General de la compañía ANELTOP S.A.;
3. Informe del Gerente General del ejercicio económico 2012;
4. Informe del Comisario del ejercicio económico 2012;
5. Balance General, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para la elaboración de ésta acta. Reinstalada la sesión, con las mismas personas que la instalaron, se le da lectura a la misma en alta voz, aprobándola por unanimidad todos los asistentes, firmando para constancia en union de quien preside la sesión y suscrito secretario que certifica. FIRMADO: p. ANELTOP S.A.- ACCIONISTA.- SR. SEGUNDO ALFONSO QUITO MEJIA.- GERENTE GENERAL.- FIRMADO: SR. JOSE VEGA VILLACRES.- ACCIONISTA.- FIRMADO: ING. RICARDO PONCE NOBOA.- PRESIDENTE DE LA JUNTA.- FIRMADO: SR. RAMON ARGANARAZ JUAREZ.- SECRETARIO DE LA JUNTA.- LO CERTIFICO.-

  
SR. RAMON ARGANARAZ JUAREZ  
SECRETARIO DE LA JUNTA